

PROTOCOLO COVID 19 AÑO ESCOLAR 2022

En un nuevo año escolar y en medio de la pandemia, se presenta el protocolo para el funcionamiento del establecimiento en tiempos de pandemia. Se seguirá los documentos entregados por el MINSAL y el MINEDUC, incorporando otros puntos referentes a la realidad e infraestructura del establecimiento:

GENERALES

- Cambio de mascarilla, después de cada clase (estudiantes y profesores, asistente de la educación, directivos) que estén en el establecimiento.
- En caso de que un estudiante, directivo, profesor o asistente de la educación que presente algún tipo de síntoma, quedarse en casa y realizarse un test PCR o un test de antígeno, avisando a la brevedad posible el resultado de este.
- Sanitización de aulas y comedor, después de la jornada de estudio, debido a que no hay aforo los días Martes y Jueves de la semana.
- Sanitización de los baños (estudiantes y trabajadores) después de la jornada los días Martes y Jueves de la semana.

ENTRADA AL ESTABLECIMIENTO

- Se tendrá Alcohol gel y termómetro en la entrada del establecimiento, donde estará una persona encargada y responsable en el control de entrada para la toma de T° y entrega de alcohol gel y revisando que se ocupe de forma correcta el Pediluvio en la entrada del establecimiento.

ZONA DE PABELLONES Y AULAS DE CLASES

- Pediluvio debe estar en la entrada del establecimiento.
- Se debe realizar Limpieza de manos con Alcohol gel antes de ingresar al aula de clases con los dispensadores que se encuentran en cada una de ellas o de uso personal.
- El uso obligatorio en todo momento de la mascarilla en cada clase. En caso de realizar la clase de Educación Física no es obligatoria debido a que se realiza en un espacio abierto.
- Los carteles de prevención deben estar en buen estado y visibles en pasillos y aulas de clases.
- Los dispensadores de alcohol gel deben estar fuera de cada aula y en correcto funcionamiento, revisando que tengan el producto no este vencido o que el dispensador no funcione correctamente.
- La Ventilación debe ser correcta (cruzada) en todas las aulas en todo momento, esto quiere decir puerta y ventanas abiertas en ambos pabellones.
- Los Basureros deben estar con bolsa de aseo en aulas, para que al finalizar la jornada de clase se saque con un nudo y ser depositado en los contenedores grandes.

BAÑOS

- Dispensadores con jabón en el baño Varones y Damas deben estar operativos para el uso de los estudiantes.
- Basureros deben estar con bolsa de aseo en baños.

SALA DE AISLAMIENTO CASO SOSPECHOSO COVID 19

- Para su funcionamiento óptimo debe tener alcohol gel, termómetro, toallas desechables, botiquín con elementos de protección, basurero de pedal con tapa y bolsa plástica, para que de esta forma la persona encargada de atender a la persona pueda realizar la función sin problemas de contagio y manteniendo una distancia de 1 metro con él o la afectada. Desinfectando la sala luego de 30 minutos de ventilación, después de que salga la persona afectada.

PATIO DEL ESTABLECIMIENTO

- Carteles indicadores de prevención en zonas de recreación.
- Uso correcto y obligatorio de la mascarilla de los estudiantes en zonas de recreación.
- Basureros con bolsas de aseo en el patio.

DE IMPORTANCIA

- Mantener un inventario para los implementos que se ocupan como:
 - ✓ Mascarillas, Alcohol gel, Amonio cuaternario, (stock).
 - ✓ Toallas desechables, papel higiénico (stock).
 - ✓ Pechera o traje desechable, guantes desechables (stock).
 - ✓ Dispensadores de jabón y alcohol gel (stock).
 - ✓ Bolsas de aseo y atomizador desinfectante (stock).
 - ✓ Termómetros (stock).

A este protocolo se agrega las siguientes definiciones que presenta el MINSAL:

Caso Sospechoso:

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal² o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.
- **Medidas y Conductas:** Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

Caso Probable

- Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.
- **Medidas y Conductas:** Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Caso Confirmado

- Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de

Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

- **Medidas y Conductas:** Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Persona en Alerta Covid-19

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.
- **Medidas y Conductas:** Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto Estrecho

- Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Síntomas Cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

Por último, quiero que se tenga el criterio, independiente de lo que indica los protocolos enviados por los ministerios y en caso de tener casos confirmados de COVID 19 por estudiantes o profesores se adopte el hecho de enviar a cuarentena al curso completo y a los profesores afectados a realizar test PCR o de antígeno, para que en caso que salga NEGATIVO se reintegren a sus labores.

Esta medida se pide debido a que por más que se quiera tener el control de los estudiantes, ellos igual trabajaran en grupos por diferentes asignaturas o de igual forma caminaran alrededor de la sala y con ello, generando contactos estrechos, no solo con los compañeros(as) que lo rodean.

Con esta medida se logra cortar de cierto modo, cualquier tipo de brote y a su vez, una mayor seguridad de cuidado para la comunidad educacional.

INDICADORES PARA REVISIÓN		
	SI	NO
GENERALES		
Cambio de mascarilla, después de cada clase (estudiantes y profesores, asistente de la educación, directivos) que estén en el establecimiento.		
Sanitización de aulas y comedor, después de la jornada de estudio Martes y Jueves.		
Sanitización de los baños (estudiantes y trabajadores) después de la jornada (Martes y Jueves).		
ENTRADA AL ESTABLECIMIENTO		
Alcohol gel y termómetro en la entrada del establecimiento.		
Persona encargada y responsable en el control de entrada para la toma de T° y entrega de alcohol gel.		
Pediluvio en la entrada del establecimiento.		
ZONA: PABELLON Y AULA DE CLASES		
Pediluvio debe estar en la entrada del establecimiento.		
Limpieza de manos con Alcohol gel antes de ingresar al aula de clases con los dispensadores que se encuentran en cada una de ellas o de uso personal.		
Uso obligatorio en todo momento de la mascarilla en cada clase. En caso de realizar la clase de Educación Física no es obligatoria debido a que se realiza en un espacio abierto.		
Carteles de prevención en buen estado y visibles en pasillos y aulas de clases.		
Dispensadores de alcohol gel a fuera de cada aula.		
Ventilación correcta (cruzada) en todas las aulas en todo momento, esto quiere decir puerta y ventanas abiertas en ambos pabellones.		
Basureros con bolsa de aseo en aulas, para que al finalizar la jornada de clase se saque con un nudo y ser depositado en los contenedores grandes.		
ZONA: AULA DE AISLAMIENTO CASO SOSPECHOSO COVID 19		
Alcohol gel, termómetro, toallas Desechables		
Botiquín con elementos de protección		
Cuestionario de sospecha de COVID 19		
Demarcación visible de distanciamiento		
Basurero de pedal con tapa y bolsa plástica		
ZONA: PATIO DEL ESTABLECIMIENTO		
Carteles indicadores de prevención en zonas de recreación.		
Uso correcto y obligatorio de la mascarilla de los estudiantes en zonas de recreación.		
Basureros con bolsas de aseo en el patio.		
ZONA: BAÑOS VARONES - DAMAS		
Dispensadores con jabón en el baño Varones y Damas.		
Basureros con bolsa de aseo en baños.		
DE IMPORTANCIA		
Cambio de mascarilla cada dos horas (estudiantes y profesores, asistente de la educación, directivos) que estén en el establecimiento.		
Sanitización de aulas después de la jornada de estudio.		
Sanitización de los baños (estudiantes y trabajadores) después de la jornada.		
Mascarillas, Alcohol gel, Amonio cuaternario, (stock).		
Toallas desechables, papel higiénico (stock).		
Pchera o traje desechable, guantes desechables (stock).		
Dispensadores de jabón y alcohol gel (stock).		
Bolsas de aseo y atomizador desinfectante (stock).		
Termómetros (stock).		